DTC – 0985

Florencia-Caquetá 28 de febrero del 2022

Señor
JOSE MARIA PALENCIA
VIRGELINA CUELLAR SOTO
PRECIO CERRITOS VEREDA EL GUAYABO
INSPECCION DE POLICIA CAMPO HERMOSO
SAN VICENTE DEL CAGUAN-CAQUETA

Asunto: Remito Concepto Técnico No 0848 de 2021. Seguimiento y Monitoreo Expediente AU-06-18-753-X-001-070-18

Cordial saludo,

En atención a la visita de seguimiento y monitoreo comedidamente se remite el concepto técnico No. 0848 del 2021 para que se cumpla con lo allí estipulado.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual podrá comunicarse y/o remitir correspondencia al correo electrónico de ventanilla única de la Dirección Territorial Caquetá: yeniferromero@corpoamazonia.gov.co

Cordialmente,

MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

Anexo: CT-0848-2021

Revisó: Mario Ángel Barón Castro – Director Territorial Caquetá
Elaboró: Sara Suarez – Contratista DTC

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0848	CONCEPTO TÉCNICO DE REVISIÓN DOCUMENTAL Y ENVÍO AL EXPEDIENTE AU-06-18-753-X-001-070-18	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Código: CT-DTC-0848	**Formato:** F-GDO-019	**Versión**: 2.0-2014	
Elaboró: Sara Jimena Suarez Padilla	**Revisó**: Mario Ángel Barón Castro	**Vo. Bo.**:	
	Cargo: Director Territorial Caquetá		
Fecha: 16 de diciembre de 2021	**Fecha**: 16 de diciembre de 2021		

1. INFORMACIÓN DEL TRAMITE

ASUNTO:	Concepto Técnico de revisión documental y envío al expediente AU-06-18-753-X-001-070-18, Autorización de Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados.
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JESUS MARIA PALENCIA Y VIRGELINA CUELLAR SOTO
Nº DE CÉDULA DE LOS SOLICITANTES:	17.672.105 de San Vicente del Caguàn (Caquetá) y 40.762.634 Florencia (Caquetá).
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE:	AU-06-18-753-X-001-070-18
LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PREDIO:	Predio Cerritos, Vereda El Guayabo, Inspeccion de Policia Campo Hermoso, Municipio San Vicente del Caguan, Departamento del Caquetá.
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	B/ Ciudad Bolivar, Municipio San Vicente del Caguàn, Departamento del Caquetá.
TELÉFONO/CELULAR:	320-4011330

ANTECEDENTES

Que el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, determina que es competencia de las *Corporaciones Autónomas Regionales otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias* ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables.

Que el 28 de septiembre del 2018, recibió la Dirección Territorial de Caquetá de CORPOAMAZONIA, del señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.671.376 de San Vicente del Caguán (Caquetá) actuando en calidad de apoderado de los señores JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.612.105 de San Vicente del Caguán y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 40.762.634 de San Vicente del Caguán propietarios del Predio Cerritos, Vereda El Guayabo, Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá, solicitando un trámite para Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados, con la siguiente información:

- Solicitud de Aprovechamiento de Arboles Aislados
- Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento de Arboles Aislados
- Fotocopia de la escritura pública No. 00920 del 30 de diciembre del 1999
- Certificado de tradición Nro. Matrícula 425-71450
- Fotocopia de cédula de los propietarios del predio
- Fotocopia de cédula apoderado del trámite

Que según la solicitud de APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS a realizarse, tiene las siguientes características: Se solicita aprovechamiento de 50 m^3 de la especies: dos árboles de Flor morado *(Erisma uncinatum)*, dos árboles de Ahumado chipo *(Terminalia sp)*, un árbol de Chocho *(Ormosia sp)*, un árbol de Sangretoro *(Otoba parvifolia)*, un árbol de Guarango *(Parkia multijuga)* y un árbol de Arracacho *(Clarisia racemosa)* los cuales se requieren aprovechar por afectaciones sanitarias, daños mecánicos y muertos por causa natural.

El 28 de septiembre del 2018 se allega a la Dirección Territorial Caquetá de Corporación, documento autenticado del señor JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17,612,105 de San Vicente del Caguàn y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San Vicente del Caguàn donde otorga poder especial al señor ARNOVI OSORIO OCAMPO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 17.671.376 de San Vicente del Caguàn.

Que el señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.671.376 de San Vicente del Caguán (Caquetá), actuando en calidad de apoderado del predio Cerritos, ha presentado toda la información y documentación para iniciar el trámite de Autorización con los anexos correspondientes la cual se radico bajo el expediente No. AU-06-18-753-X-001-070-18.

Que el 05 de octubre de 2018, mediante Memorando DTC 0423, se solicita a la Subdirección de Administración Ambiental, la Reserva de cupo de la Resolución marco 0558 de 2005, que permita amparar la solicitud de Autorización de AFAA.

Que de conformidad con la ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 2 y 9, le corresponde a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, tramitar la Autorización en el caso referido.

El 08 de octubre de 2018 mediante memorando SAA-1033, la SAA da respuesta al memorando DTC – 0423 del 05 de octubre de 2018, en referencia a la reserva del cupo de aprovechamiento forestal.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Sara Jimena Suarez Padilla	Contratista LAR – CVR- DTC	
Revisó:	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado DTC	
Aprobó	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	

Que el 29 de octubre del 2018, se emite auto de inicio de trámite No. 075, *"Por el cual se da inicio a un trámite administrativo ambiental para Aprovechamiento de Arboles Aislados"*.

Que el 31 de octubre de 2018 se liquida la visita de Evaluación, siendo elaborada la Cuenta de Cobro No 241 con fecha de expedición el 31 de octubre de 2018.

Que el día 31 de octubre de 2018, la corporación notifica cuenta de cobro No. 241, por un valor de $101.600 por concepto de visita de avaluación del trámite AU-06-18-753-X-001-070-18.

Que el día 07 de noviembre del 2018 el señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.671.376 de San Vicente del Caguán (Caquetá), realiza pago de la cuenta de cobro Nº-241 del 31 de octubre 2018.

Que según la solicitud de aprovechamiento de árboles aislados a realizarse, tiene las siguientes características: el predio consta de aproximadamente de 117 hectáreas.

Que según Certificado de Tradición expedido el 27 de septiembre del 2018, con Matricula Inmobiliaria No. 425-71450, predio Cerritos, tiene una extensión aproximadamente 117 hectáreas y según la fotocopia de escritura pública No. 00920 concurren las siguientes colindancias específicas: relacionadas en la Tabla 1.

Tabla 1. Linderos del Predio Cerritos, Vereda El Guayabo, Municipio de San Vicente el Caguan, Departamento del Caquetá.

DIRECCION	COLINDANTE
NORTEESTE	Con predios del señor Gentil Cortes
ESTE	Con predios del Jaime Andrade
OESTE	Con Baldíos de la Nación
SUR	Con predios del señor Luis Alberto Araujo

Que mediante oficio DTC-4511 del 14 de noviembre de 2018, se informa al señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, que se ha programado la visita de evaluación por parte de CORPOAMAZONIA, para la cual se delega a la Ingeniera DAYLEEN OFFIR MARTINEZ CORTEZ.

Que el 17 de noviembre de 2018, se realiza la visita de evaluación a la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados solicitada por JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17,612,105 de San Vicente del Caguàn y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San Vicente del Caguàn, Caquetá.

Que el 19 de noviembre de 2018, se emite concepto técnico Nº 0774 de visita de evaluación, en donde se considera viable autorizar el aprovechamiento de árboles asilados.

Que mediante resolución 1603 de 30 de noviembre de 2018, se otorga a los señores JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17,612,105 de San Vicente del Caguàn y la

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Sara Jimena Suarez Padilla	Contratista LAR – CVR- DTC	
Revisó:	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado DTC	
Aprobó	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	

señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San Vicente del Caguán, Caquetá. La autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio Cerritos, vereda El Guayabo, municipio San Vicente del Caguàn, Departamento del Caquetá.

Que el día 3 de diciembre de 2018, el señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.671.376 de San Vicente del Caguán (Caquetá), es notificado de la Resolución No 1603 del 30 de noviembre de 2018.

Que el 25 de noviembre de 2021 mediante Memorando DTC-0613, se solicita a la Subdirección de Administración Ambiental el reporte de movilización de madera de la resolución 1603 del 30 de noviembre 2018 – Titulares los señores JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17.612.1005 de San Vicente del Caguàn y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San Vicente del Caguán, Caquetá, para conocer si realizo la movilización del aprovechamiento de árboles aislados otorgado.

Que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte Subdirección de Administración Ambiental, sobre el reporte de movilización de madera otorgado mediante de la Resolución No. 1603 del 30 de noviembre de 2018 de los titulares los señores JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17.612.105 de San Vicente del Caguàn y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San Vicente del Caguàn, Caquetá.

El día 10 de diciembre de 2018 se emite oficio DTC-5565 de la programación de visita técnica de seguimiento y monitorio y la solicitud del pago de la visita con cuenta de cobro Nº 342.

Con fundamento a lo expuesto anteriormente se emite el siguiente

CONCEPTO

PRIMERO: En virtud de lo anterior y hasta la presente, no ha sido posible contactar a los señores JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17.612.105 de San Vicente del Caguàn y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San Vicente del Caguàn, Caquetá, o al señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.671.376 de San Vicente del Caguán (Caquetá) en calidad de apoderado del expediente AU-06-18-753-X-001-070-18.

SEGUNDO: Comunicar el presente Concepto técnico a fecha los señores JESUS MARIA PALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 17.612.105 de San Vicente del Caguàn y la señora VIRGELINA CUELLAR SOTO identificada con cedula de ciudadanía 40.762.634 de San

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Sara Jimena Suarez Padilla	Contratista LAR – CVR- DTC	
Revisó:	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado DTC	
Aprobó	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	

Vicente del Caguán, Caquetá, y el señor ARNOVI OSORIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.671.376 de San Vicente del Caguán (Caquetá) en calidad de apoderado. Para que realicen el respectivo pago de la visita de seguimiento y monitoreo con el fin de dar cierre al expediente AU-06-18-753-X-001-070-18 de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio Cerritos de la Vereda el Guayabo del Municipio de San Vicente del Caguàn, departamento Caquetá.

Es el concepto de,

SARA JIMENA SUAREZ PADILLA
Contratista DTC

Vo. Bo. MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Sara Jimena Suarez Padilla	Contratista LAR – CVR- DTC	
Revisó:	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado DTC	
Aprobó	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	